Guatemala, 28 de febrero 2014.

Señor
Fernando Hugo Castellanos Barquín
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho.

Señor Castellanos:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número DGM-07-2014, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Minería para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentarle el informe mensual de actividades correspondientes al periodo del 01 al 28 de febrero del 2014.

SEMANA 1	- Asesoría al Vicedespacho de Desarrollo Sostenible en informes remitidos a Vicepresidencia de la República: Ejecución presupuestaria 2013, Plan de trabajo viceministerial 2014 vinculado a Pactos y Plan de Gobierno, Metas Presidenciales y Gestión por Resultados. - Se asesoró en reunión al Vicedespacho de Desarrollo Sostenible sobre el fallo vertido por la Corte de Constitucionalidad dentro de la acción de inconstitucionalidad planteada en contra del Reglamento de Consulta de Vecinos del Municipio de Mataquescuintla, Departamento de Jalapa. - Se dio asesoría legal al proyecto de respuesta a la Procuraduría de Derechos Humanos, sobre la participación del Ministerio en los procesos de consulta a las poblaciones en donde se ejecutarán proyectos de exploración y explotación minera. - Se brindo apoyo técnico legal de las diferentes actividades que se realizan en la instancia Comisión Nacional

	Coordinadora de Exportaciones (CONACOEX).
SEMANA 2	- Se asesoró legalmente al Vicedespacho de Desarrollo Sostenible para hacer una nueva propuesta de los órganos de apoyo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible para la modificación del Reglamento Orgánico Interno del MEM. - Se asesoró mediante una presentación al Vicedespacho y Despacho Superior, para hacer de conocimiento de las autoridades sobre la propuesta de modificaciones al Reglamento Orgánico Interno. - Se brindó asesoría al Vicedespacho en reunión sostenida con asesores del Despacho Superior, con relación a los alcances de la normativa y jurisprudencia constitucional sobre el procedimiento de consulta municipal y consulta previa del Convenio 169 de la OIT.
SEMANA 3	- Se asesoró en reunión del equipo técnico de Diálogo y Participación Comunitaria del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible sobre el fallo vertido por la Corte de Constitucionalidad dentro de la acción de amparo promovida en el caso de la Hidroeléctrica Entre Ríos. - Se hizo análisis y revisión del expediente remitido a la Secretaría Privada de la Presidencia, sobre solicitud de cancelación del contrato petrolero 2-85, requerido por la entidad no gubernamental Rettet Dan Regenwald. - Se asesoró legalmente al Vicedespacho de Desarrollo Sostenible en reunión sostenida con representantes del proyecto minero Compañía Guatemalteca de Níquel -CGN-, cuyo objeto fue establecer los parámetros técnicos que indiquen el monto de las regalías a acordar en ese proyecto, para lo cual se elaborará el Convenio de Aporte Voluntario respectivo.
SEMANA 4	- Asesoría legal sobre los oficios, providencias, acuerdos,

	presentaciones, informes que derivan del Vice despacho de Desarrollo Sostenible. - Se hizo revisión legal del informe circunstanciado, Observación de Divulgación de Información errónea acerca de autorizaciones del MEM en relación al proyecto hidroeléctrico Tumubalá II. - Se hizo revisión legal del Informe Ejecutivo del conflicto alrededor del Proyecto VII Derivada, San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, Departamento de Guatemala.

Atentamente,

Lic. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez

DPI: 1996 43997 0101

Vo.Bo.

Licda. Ivanova María Ancheta Alvarado

Viceministra de Desarrollo Sostenible

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEDESPACHO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
REPUBLICA DE GUATEMALA

Aprobado:

Fernando Hugo Castellanos Barquín

Director General de Minería

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DESPACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.